

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 390

21 de marzo de 2018

SUMARIO. Pág. 51479

## SUMARIO

Páginas

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 130. Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos

##### **ILP/000001-02**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se modifica lo establecido en el artículo único de la Ley 1/2016, de 13 de octubre, por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, presentada mediante el ejercicio de la iniciativa legislativa popular.

51489

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 451. Mociones

##### **M/000209-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.

51492

##### **M/000237-02**

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.

51494



Páginas

**M/000237-03**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.

51495

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000133-02**

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden SAN/213/2013, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales y a que mientras dicha modificación se produzca aplique correctamente la citada Orden a los pacientes que sean beneficiarios de tales ayudas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

51496

**PNL/000134-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a revisar antes de finalizar el año 2015 los criterios que aplica el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

51497

**PNL/000251-02**

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a privatización del servicio público de rescate y salvamento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

51498

**PNL/000279-02**

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a parar la licitación para contratar un servicio



Páginas

de rescate y salvamento y formalizar este servicio con características públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015. 51499

**PNL/000302-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a impulsar, promover y participar en el V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, con la elaboración de un programa de actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015. 51500

**PNL/000355-02**

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta a que inicie el proceso de certificación y acreditación profesional de las personas del dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales promoviendo, a través de los organismos competentes, las plazas necesarias para la certificación profesional de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa básica del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 28 de enero de 2016. 51501

**PNL/000462-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de más profesionales a la Unidad de Cuidados Paliativos del Complejo Asistencial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016. 51502

**PNL/000500-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el Centro de Salud Soria Norte en la localidad de Soria y a destinar una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017 destinada a dicho Centro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016. 51503



Páginas

**PNL/000695-02**

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a elaboración de un Plan Director de lucha contra plagas urbanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

51504

**PNL/000962-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para reformar el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para fortalecer su autonomía y eficacia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

51505

**PNL/000963-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para apostar de manera decidida por una mayor profundización en el proceso de integración de la Unión Europea en todos los ámbitos: económico y monetario, fiscal y bancario, comercial, político, social, y de seguridad y defensa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

51506

**PNL/000964-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para defender en el ámbito de la Unión Europea una solución justa, responsable y solidaria a la crisis de los refugiados, conforme a los compromisos adquiridos en la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

51507

**PNL/000965-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis



Páginas

Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para continuar impulsando la política común de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 51508

**PNL/000966-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para contribuir activamente al proceso abierto por la nueva Estrategia global de la UE en materia exterior y de seguridad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 51509

**PNL/001080-02**

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a firmar un Convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la delimitación, amojonamiento, conservación y puesta en valor de la Cañada Real Segoviana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016. 51510

**PNL/001179-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un programa cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016. 51511

**PNL/001186-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Ignacio



Páginas

Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la agenda completa del Presidente, Consejeros y Consejeras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016. 51512

**PNL/001345-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a que inste al Gobierno la creación de un nuevo Juzgado de lo Penal en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de marzo de 2017. 51513

**PNL/001355-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a llevar a cabo diversas medidas destinadas a la población migrante infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de marzo de 2017. 51514

**PNL/001369-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la Zona Centro, Zona Cea y Canal Bajo como "nuevos regadíos" y, en su caso, resolver las solicitudes de ayuda de los agricultores de esta zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017. 51515

**PNL/001377-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar campañas de publicidad sobre los riesgos que presenta el radón para la salud, así como a realizar estudios epidemiológicos relativos a los efectos del radón en la salud pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017. 51516

**PNL/001378-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan



Páginas

Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar programas específicos para el apoyo a los emprendedores en la actividad agraria, potenciar las actividades de las mujeres en el mundo rural, favorecer políticas para la integración de cooperativas y establecer los mecanismos de control con el propósito de que se respeten los convenios firmados en el sector, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017. 51517

**PNL/001379-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión de una dotación financiera en los presupuestos para el año 2017, para la puesta en marcha de los planes de zona de Castilla y León aprobados a raíz de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. Así como a incluir en los presupuestos para el año 2017 de la Junta de Castilla y León la misma cantidad que se exija al Gobierno de España para la puesta en marcha de los planes de zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017. 51518

**PNL/001439-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a garantizar a todas las personas el acceso a las vacunas, incluyendo en el calendario de vacunación, junto a las recomendadas por la propia Consejería de Sanidad, las que propone la Asociación Española de Pediatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 20 de abril de 2017. 51519

**PNL/001463-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar y ejecutar un programa, dentro del ámbito de los servicios sociales, que contemple la eliminación de los alimentos producidos con aceite de palma dentro de los menús diarios de las residencias sociosanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017. 51520



Páginas

**PNL/001480-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a adoptar determinadas medidas en materia de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.

51521

**PNL/001545-02**

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar económicamente las actividades organizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León con ocasión del V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.

51522

**PNL/001593-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a la eliminación progresiva del sistema de concierto vigente de forma que se permita a los mayores optar por un plaza cercana a su domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

51523

**PNL/001595-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Valladolid y demás entidades públicas para la conmemoración del V Centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

51524

**PNL/001855-02**

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO) a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas



	<u>Páginas</u>
actuaciones en relación al sistema público de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.	51525
<b>PNL/001855-03</b>	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas actuaciones en relación al sistema público de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.	51527
<b>PNL/001894-02</b>	
Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que desde el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura se busque una solución técnica que establezca la mejor solución posible para la mejora y la ampliación de la capacidad de la Autovía de Castilla A-62 a su paso por la localidad de Simancas, teniendo en cuenta su patrimonio y mejorando los accesos tanto al casco histórico como a las urbanizaciones del municipio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.	51528
<b>PNL/001903-02</b>	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España para que elabore un Plan de Formación Específica en Cuidados Paliativos y Atención a Personas Dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.	51529
<b>PNL/001919-02</b>	
Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que equipare las retribuciones de las enfermeras y matronas de Castilla y León con las del resto de enfermeras y matronas de los diferentes servicios de salud autonómicos, así como a recuperar la jornada semanal de 35 horas, incrementar las plantillas y eliminar las Unidades de Gestión Clínica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.	51530
<b>PNL/001920-02</b>	
Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta	



Páginas

de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la inserción laboral de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018. 51531

**PNL/001921-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las actividades deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018. 51533

## **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

### 820. Personal

**OPER/000063-01**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León. 51535

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

**OOAC/000048-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2017. 51536



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 130. Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos

#### ILP/000001-02

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se modifica lo establecido en el artículo único de la Ley 1/2016, de 13 de octubre, por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, presentada mediante el ejercicio de la iniciativa legislativa popular.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.2 y 20 de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, ha adoptado el Acuerdo de ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la "Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular por la que se modifica lo establecido en el artículo único de la Ley 1/2016, de 13 de octubre, por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León", al haber sido presentada con el número de firmas de electores exigido por el artículo 2 de la citada Ley, así como el traslado a la Junta de Castilla y León de la misma a los efectos previstos en los artículos 123 y 122 del Reglamento de la Cámara.

Este Acuerdo será comunicado a la Comisión Promotora de la Iniciativa, solicitando de esta la designación de la persona que deberá comparecer ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, con carácter previo al debate de toma en consideración por el Pleno de la iniciativa legislativa, para que exponga los motivos que justifican su presentación. También se comunicará a dicha Comisión parlamentaria, por conducto de su Presidente, a los mismos efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 4/2001, señalándole que a la comparecencia prevista en dicho precepto podrán asistir los miembros de la Comisión Promotora de la iniciativa. Asimismo, se dará traslado del presente Acuerdo a la Junta Electoral de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

**PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR POR LA QUE SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 1/2016, DE 13 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 2/2015, DE 4 DE MARZO, POR LA QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LOS CONSUMIDORES DE CASTILLA Y LEÓN.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de octubre de 2016 se publicó la Ley 1/2016, de 13 de octubre, por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor



de Castilla y León. En su artículo único, obliga a disponer en la propia instalación, a todas las instalaciones de suministro de venta al público al por menor de combustibles y carburantes, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona, debidamente formada responsable de los servicios que se prestan al objeto de garantizar los derechos de los consumidores reconocidos en la presente Ley.

Las peculiaridades económicas y sociales que tienen las cooperativas les hacen muy diferentes de otras fórmulas jurídicas. Hay que tener en consideración que sus beneficios no se reparten en función del capital aportado, sino en función de la actividad cooperativizada que se realiza y que de estos beneficios, tienen que dotar al menos un 20 % a un Fondo de Reserva Obligatorio que es irrepartible en caso de disolución, y un 5 % para temas formativos. Son Sociedades de personas, vinculadas profundamente al medio rural en el que se asientan. Tienen un funcionamiento democrático en la toma de decisiones y en su estructura y en su gestión, y no pueden hacer ningún tipo de discriminación a la hora de admitir socios

Estas peculiaridades han motivado que históricamente se tuviera una consideración especial hacia las cooperativas, también reflejada en la legislación nacional y en la autonómica, que amparan la especial protección, promoción, estímulo y desarrollo de las mismas y de sus actividades.

Así se refleja en el Artículo 129-2 de la Constitución española, cuando señala que "Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas".

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el art. 16-5 de su Estatuto de Autonomía, establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León, "... el fomento de las iniciativas de la Economía Social, especialmente el cooperativismo y su promoción".

Las circunstancias específicas de las Cooperativas, su vinculación con el medio rural, los servicios que prestan a socios y a terceros en ese medio, el hecho de que durante el horario laboral siempre dispongan de una persona responsable de los servicios de combustibles y carburantes y su especial protección a nivel legal, aconsejan modificar lo establecido en la Ley 1/2006, de 13 de octubre.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León al amparo de lo previsto en el artículo 129-2 de la Constitución Española y del artículo 16-5 de su Estatuto de Autonomía, aprueba la siguiente Ley.

## **Artículo único:**

Se modifica lo dispuesto en el número uno del artículo único de la Ley 1/2016 de 13 de octubre, por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del consumidor de Castilla y León.

**Uno.** Se introduce una disposición adicional segunda, pasando la actual disposición adicional única a ser la disposición adicional primera con la siguiente redacción.

«Disposición adicional segunda. Instalaciones de venta al público al por menor de gasolinas y gasóleos de automoción.

Las personas con discapacidad que no puedan acceder al suministro de carburantes y combustibles serán atendidas por una persona responsable de las instalaciones.



Todas las instalaciones de suministros de venta al público al por menor de combustibles y carburantes deberán disponer en la propia instalación, mientras permanezcan abiertas y en servicio, al menos de una persona debidamente formada, responsable de los servicios que se presten al objeto de garantizar los derechos reconocidos en la presente ley.

Lo anteriormente dispuesto no afectará en todo caso a las cooperativas agrarias, u otras entidades jurídicas cuyo capital esté participado mayoritariamente por las mismas, siempre que el suministro se realice dentro de los recintos de las instalaciones de las Cooperativas, o en sus proximidades, y la venta de combustibles y carburantes no sea la actividad principal.»

**Dos.** Se introduce un nuevo apartado K) en el apartado 2 del artículo 42 de la Ley 2/2015, de 4 de marzo, con la siguiente redacción:

«El incumplimiento de las obligaciones previstas en la disposición adicional segunda de la presente Ley.»

**Disposición final:** La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000209-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Moción M/000209, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"A.- Las Cortes de Castilla y León, con el objetivo de hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Crear el Observatorio de la Igualdad de Género, adscrito a la Consejería de Familia e Igualdad, para estudiar y hacer visible las diferencias y discriminaciones en función de género.
2. Impulsar la Ley de Titularidad Compartida en las Explotaciones Agrarias.
3. Elaborar un estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras del Gobierno Autonómico, en el que se recojan además las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.
4. Elaborar un Plan de Igualdad para las empleadas y empleados públicos de la Junta de Castilla y León en el que figuren las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
5. Incorporar la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
6. Fomentar el acceso a la educación superior y a la participación social y política de las mujeres con situaciones que añaden dificultades a las posibilidades de desarrollo personal: mujeres con diversidad funcional, mujeres de etnia gitana, mujeres del medio rural, mujeres inmigrantes, etc.

B.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con el objetivo de hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, se dirija al Gobierno de España instándole a su vez a:

1. Presentar un proyecto de Ley de Igualdad Laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la



promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

2. Impulsar la ratificación del Convenio 189 de la OIT al objeto de consolidar la igualdad de derechos laborales y de Seguridad Social de las personas que trabajan en el hogar familiar.
3. Impulsar la actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales incorporando una perspectiva de género”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000237-02**

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción, M/000237, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000237 relativa a "Política general en materia de servicios sociales":

Enmienda de adición: Añadir un nuevo apartado 6 con el siguiente texto:

**6.- a) Suprimir el factor corrector H de la fórmula para calcular la cuantía de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, establecida en la Orden FAM 6/2018, 11 de enero, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León.**

**b) Que la Cuantía de Referencia CR sea la establecida en la Disposición Transitoria Décima del RDL 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Respetándose para los casos que tenían reconocido el nivel 2, en cada grado, la Cuantían de Referencia establecida antes de la aprobación del citado RDL.**

Valladolid, 6 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo. Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000237-03**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Moción M/000237, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a elaborar un Plan de Formación específico en Cuidados Paliativos y Atención a personas dependientes dirigidos a los cuidadores no profesionales o del entorno familiar, que acredite su formación, de tal forma que, una vez no sea necesaria su aportación en el ámbito familiar, pudiera servir en otros ámbitos laborales como residencias, centros de día, etcétera.
2. Elaborar un protocolo de actuación con el objetivo de facilitar toda la información necesaria, así como la simplificación de los trámites burocráticos, para que desde la detección de los primeros indicios de dependencia, se logre la plena inclusión y adaptación de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
3. Solicitar al Gobierno de la Nación que promueva un Pacto de Estado por la Ley de la Dependencia y los Servicios Sociales que, junto con las CC. AA, las Organizaciones del Tercer Sector y los Grupos Políticos, actualice, fortalezca y mejore las prestaciones y servicios de manera equitativa y sostenible en todo el territorio nacional.
4. Instar a la Junta de Castilla y León a establecer un marco de colaboración y diálogo entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Tercer Sector sobre el futuro modelo de subvenciones destinadas a la realización de actividades de interés social con cargo a la asignación del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, donde se establezca, determine y orienten los programas, así como la mejora de los mismos. Pudiendo abordarse dentro de este marco todas aquellas cuestiones planteadas por el Tercer Sector como la terminología empleada, la declaración de utilidad pública, los criterios de población, los criterios de puntuación o cualquier otro".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000133-02**

*Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden SAN/213/2013, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales y a que mientras dicha modificación se produzca aplique correctamente la citada Orden a los pacientes que sean beneficiarios de tales ayudas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000133, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden SAN/213/2013, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales y a que mientras dicha modificación se produzca aplique correctamente la citada Orden a los pacientes que sean beneficiarios de tales ayudas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 13 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000134-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a revisar antes de finalizar el año 2015 los criterios que aplica el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000134, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a revisar antes de finalizar el año 2015 los criterios que aplica el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Sanidad de 13 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revisar, antes de finalizar el primer semestre de 2018, los criterios que aplica el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000251-02**

*Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a privatización del servicio público de rescate y salvamento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000251, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a privatización del servicio público de rescate y salvamento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 1 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/000279-02**

*Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a parar la licitación para contratar un servicio de rescate y salvamento y formalizar este servicio con características públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000279, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a parar la licitación para contratar un servicio de rescate y salvamento y formalizar este servicio con características públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 1 de febrero de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000302-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a impulsar, promover y participar en el V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, con la elaboración de un programa de actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000302, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a impulsar, promover y participar en el V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, con la elaboración de un programa de actividades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, promover y participar en el V Centenario de los inicios del reinado de Carlos I de España, con la elaboración de un programa de actividades con el horizonte puesto en el V Centenario del movimiento comunero (1520-1522)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000355-02

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta a que inicie el proceso de certificación y acreditación profesional de las personas del dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales promoviendo, a través de los organismos competentes, las plazas necesarias para la certificación profesional de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa básica del Estado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 28 de enero de 2016.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000355, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta a que inicie el proceso de certificación y acreditación profesional de las personas del dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales promoviendo, a través de los organismos competentes, las plazas necesarias para la certificación profesional de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa básica del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 28 de enero de 2016, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, según lo acordado dentro del Diálogo Social, convoque antes de que finalice la legislatura el proceso de acreditación de certificados de profesionalidad de los trabajadores forestales de Castilla y León, promoviendo, a través de los organismos competentes, las plazas necesarias para la clasificación profesional teniendo en cuenta los parámetros marcados en la normativa básica del Estado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000462-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de más profesionales a la Unidad de Cuidados Paliativos del Complejo Asistencial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000462, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de más profesionales a la Unidad de Cuidados Paliativos del Complejo Asistencial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar las necesidades de cuidados paliativos en el Área de Salud de Segovia, mediante la comisión de cuidados paliativos para alcanzar el equilibrio en la atención hospitalaria y la atención primaria en función de la complejidad de cada caso y dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la atención a todos los pacientes antes de finalizar la presente legislatura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000500-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el Centro de Salud Soria Norte en la localidad de Soria y a destinar una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017 destinada a dicho Centro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000500, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el Centro de Salud Soria Norte en la localidad de Soria y a destinar una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017 destinada a dicho Centro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Finalizar la redacción y aprobación del proyecto del Centro de Salud Soria Norte en la anualidad 2018.
2. Destinar una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019 destinada a la ejecución de obra del Centro de Salud Soria Norte.
3. Que lo presupuestado en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León destinado al Centro de Salud Soria Norte se ejecute íntegramente en el citado Centro de Salud".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000695-02**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a elaboración de un Plan Director de lucha contra plagas urbanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000695, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a elaboración de un Plan Director de lucha contra plagas urbanas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000962-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para reformar el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para fortalecer su autonomía y eficacia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000962, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para reformar el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para fortalecer su autonomía y eficacia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para reformar el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para fortalecer su autonomía y eficacia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000963-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para apostar de manera decidida por una mayor profundización en el proceso de integración de la Unión Europea en todos los ámbitos: económico y monetario, fiscal y bancario, comercial, político, social, y de seguridad y defensa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000963, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para apostar de manera decidida por una mayor profundización en el proceso de integración de la Unión Europea en todos los ámbitos: económico y monetario, fiscal y bancario, comercial, político, social, y de seguridad y defensa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para apostar de manera decidida por una mayor profundización en el proceso de integración de la Unión Europea en todos los ámbitos: económico y monetario, fiscal y bancario, comercial, político, social, y de seguridad y defensa".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000964-02

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para defender en el ámbito de la Unión Europea una solución justa, responsable y solidaria a la crisis de los refugiados, conforme a los compromisos adquiridos en la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000964, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para defender en el ámbito de la Unión Europea una solución justa, responsable y solidaria a la crisis de los refugiados, conforme a los compromisos adquiridos en la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para defender en el ámbito de la Unión Europea una solución justa, responsable y solidaria a la crisis de los refugiados, conforme a los compromisos adquiridos en la Unión Europea. Seguir impulsando una política común de migración y asilo que responda a este reto, con un enfoque global y equilibrado que aborde todas las vertientes, con medios financieros y humanos suficientes, coherente políticamente, visible para los ciudadanos y apoyada por la solidaridad y responsabilidad compartidas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000965-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para continuar impulsando la política común de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000965, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para continuar impulsando la política común de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para continuar impulsando la política común de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000966-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para contribuir activamente al proceso abierto por la nueva Estrategia global de la UE en materia exterior y de seguridad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000966, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para contribuir activamente al proceso abierto por la nueva Estrategia global de la UE en materia exterior y de seguridad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para contribuir activamente al proceso abierto por la nueva Estrategia global de la UE en materia exterior y de seguridad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001080-02**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a firmar un Convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la delimitación, amojonamiento, conservación y puesta en valor de la Cañada Real Segoviana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001080, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a firmar un Convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la delimitación, amojonamiento, conservación y puesta en valor de la Cañada Real Segoviana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001179-02

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un programa cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001179, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un programa cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a configurar y dotar presupuestariamente un Programa Cultural que acoja los eventos culturales vinculados a la llegada de Carlos I a Castilla y León cuyo objetivo final sea la conmemoración del quinto centenario de la batalla de Villalar".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001186-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la agenda completa del Presidente, Consejeros y Consejeras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 5 de marzo de 2018, los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001186, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la agenda completa del Presidente, Consejeros y Consejeras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001345-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a que inste al Gobierno la creación de un nuevo Juzgado de lo Penal en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001345, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a que inste al Gobierno la creación de un nuevo Juzgado de lo Penal en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a la creación de un nuevo Juzgado de lo Penal para la provincia de Zamora, con sede en Benavente".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001355-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a llevar a cabo diversas medidas destinadas a la población migrante infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001355, presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a llevar a cabo diversas medidas destinadas a la población migrante infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a:

1. Garantizar y establecer un mecanismo y protocolo de acceso de los niños migrantes españoles a los centros que el Ministerio de Educación mantiene en el exterior.
2. Realizar un estudio de la población migrante infantil que permita a medio plazo actualizar la red de centros en el exterior".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001369-02

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la Zona Centro, Zona Cea y Canal Bajo como "nuevos regadíos" y, en su caso, resolver las solicitudes de ayuda de los agricultores de esta zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001369, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir la Zona Centro, Zona Cea y Canal Bajo como "nuevos regadíos" y, en su caso, resolver las solicitudes de ayuda de los agricultores de esta zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León:

- 1.- A incluir la Zona Centro, Zona Cea y Canal Bajo de Payuelos como nuevos regadíos.
- 2.- Si este cambio de "modernización de regadío" a "nuevo regadío" se demora en el tiempo, se resuelvan las solicitudes de ayudas de los agricultores de esta zona, con dotación presupuestaria autonómica".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001377-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar campañas de publicidad sobre los riesgos que presenta el radón para la salud, así como a realizar estudios epidemiológicos relativos a los efectos del radón en la salud pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001377, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. Manuel Mitadiel Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar campañas de publicidad sobre los riesgos que presenta el radón para la salud, así como a realizar estudios epidemiológicos relativos a los efectos del radón en la salud pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno de España a transponer la Directiva 59/2013/EURATOM y a desarrollar un Plan nacional de salud para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, haciendo las modificaciones legales pertinentes.
2. Realizar campañas de publicidad con guías, recomendaciones y concienciación social y al personal sanitario, sobre los riesgos que presenta el radón para la salud y las medidas preventivas a adoptar.
3. Realizar estudios epidemiológicos relativos a los efectos del radón en la salud pública en Ávila, Salamanca, Zamora y León, zonas en las que por el contenido granítico de los terrenos es más posible la existencia de radón".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001378-02

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar programas específicos para el apoyo a los emprendedores en la actividad agraria, potenciar las actividades de las mujeres en el mundo rural, favorecer políticas para la integración de cooperativas y establecer los mecanismos de control con el propósito de que se respeten los convenios firmados en el sector, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001378, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar programas específicos para el apoyo a los emprendedores en la actividad agraria, potenciar las actividades de las mujeres en el mundo rural, favorecer políticas para la integración de cooperativas y establecer los mecanismos de control con el propósito de que se respeten los convenios firmados en el sector, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Impulsar programas específicos para el apoyo a los emprendedores que desarrollen actividad y creen empleo en la actividad agraria.
- 2.- Potenciar las actividades de las mujeres en el mundo rural, en particular aquellas relacionadas con su incorporación a la actividad emprendedora.
- 3.- Favorecer políticas para la integración de cooperativas con el propósito de reducir costes de producción".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001379-02

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión de una dotación financiera en los presupuestos para el año 2017, para la puesta en marcha de los planes de zona de Castilla y León aprobados a raíz de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. Así como a incluir en los presupuestos para el año 2017 de la Junta de Castilla y León la misma cantidad que se exija al Gobierno de España para la puesta en marcha de los planes de zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001379, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión de una dotación financiera en los presupuestos para el año 2017, para la puesta en marcha de los planes de zona de Castilla y León aprobados a raíz de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural. Así como a incluir en los presupuestos para el año 2017 de la Junta de Castilla y León la misma cantidad que se exija al Gobierno de España para la puesta en marcha de los planes de zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la adopción de los medios de desarrollo rural sostenible en el ámbito de la Agenda 2030, así como una estrategia en agricultura, cambio climático y medio ambiente y otras actuaciones en desarrollo rural sostenible para España".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001439-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a garantizar a todas las personas el acceso a las vacunas, incluyendo en el calendario de vacunación, junto a las recomendadas por la propia Consejería de Sanidad, las que propone la Asociación Española de Pediatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 20 de abril de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001439, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a garantizar a todas las personas el acceso a las vacunas, incluyendo en el calendario de vacunación, junto a las recomendadas por la propia Consejería de Sanidad, las que propone la Asociación Española de Pediatría, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Solicitar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud una valoración técnica sobre el calendario vacunal propuesto por la Asociación Española de Pediatría.
2. En el caso de que tras esa valoración se aconseje incluir nuevas vacunas en el calendario de vacunación, implementar una partida en los próximos presupuestos para que esa medida sea real y efectiva".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/001463-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar y ejecutar un programa, dentro del ámbito de los servicios sociales, que contemple la eliminación de los alimentos producidos con aceite de palma dentro de los menús diarios de las residencias sociosanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001463, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar y ejecutar un programa, dentro del ámbito de los servicios sociales, que contemple la eliminación de los alimentos producidos con aceite de palma dentro de los menús diarios de las residencias sociosanitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios y análisis sobre aquellos productos que cuenten entre sus ingredientes con aceite de palma y que se suministran a los centros dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Servicios Sociales, con el objetivo de establecer los criterios, objetivos y pautas para ir progresivamente reduciendo, eliminando y sustituyendo este tipo de productos de sus menús diarios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001480-02

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a adoptar determinadas medidas en materia de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001480, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a adoptar determinadas medidas en materia de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación:

- 1.- Restablecer, dando para ello el impulso normativo necesario, con las necesarias modificaciones para mejorar su aplicación, la obligatoria suscripción, con las excepciones regladas, del convenio especial de Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, así como el ingreso de su correspondiente cotización con cargo exclusivo del Estado.
- 2.- A promover la recuperación de los niveles de financiación a la Ley de la Dependencia, por parte de los presupuestos generales del Estado, previos a los recortes del 2012.
- 3.- Aumentar la financiación a la Ley de la Dependencia en 440 millones € anuales.
- 4.- Promover un Pacto de estado por la Ley de la Dependencia y los Servicios Sociales con las CC. AA., las organizaciones del Tercer Sector y todos los Grupos Políticos, para actualizar, fortalecer y mejorar, las prestaciones y servicios de manera equitativa y sostenible, en todo el territorio nacional".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001545-02**

*Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar económicamente las actividades organizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León con ocasión del V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001545, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar económicamente las actividades organizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León con ocasión del V Centenario del inicio del reinado de Carlos I de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de junio de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001593-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a la eliminación progresiva del sistema de concierto vigente de forma que se permita a los mayores optar por un plaza cercana a su domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001593, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a la eliminación progresiva del sistema de concierto vigente de forma que se permita a los mayores optar por un plaza cercana a su domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar aquellos mecanismos como la prestación económica vinculada al servicio residencial que permita y facilite a las personas mayores la elección de plaza residencial o de centro de día, financiada públicamente, atendiendo a sus preferencias".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001595-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Valladolid y demás entidades públicas para la conmemoración del V Centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001595, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Valladolid y demás entidades públicas para la conmemoración del V Centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Valladolid y el resto de entidades públicas para la programación de una agenda específica de actividades para la conmemoración del V Centenario de la celebración de las Cortes de Valladolid".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001855-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO) a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas actuaciones en relación al sistema público de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), a la Proposición No de Ley, PNL/001855, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas actuaciones en relación al sistema público de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, a propuesta del Procurador de IU-Equo y al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 001855.

Se propone la sustitución del texto de la Propuesta de Resolución por los siguientes puntos:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a dirigirse a fin de:**

**1. Volver a la situación anterior al 2011, derogando los aspectos más regresivos de las dos últimas grandes reformas del sistema de pensiones y de la Seguridad Social -la aprobada por el Gobierno del PP en 2013 y la aprobada por el PSOE en 2011- e introducir mejoras en la regulación del sistema de pensiones tendentes a garantizar unas pensiones adecuadas, actualizadas y suficientes.**

**2. Impulsar la eliminación de forma definitiva del índice de revalorización y establecer la revalorización anual de las mismas, al menos, con arreglo al IPC, para garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.**

**3. Impulsar la eliminación el factor de sostenibilidad introducido por el PSOE en la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del**



sistema de Seguridad Social, así como el adelantamiento del mismo introducido por la Ley 23/2013 por el Partido Popular.

**4. Suprimir tarifas planas, bonificaciones y reducciones de cuotas a la Seguridad Social.**

**5. Financiar el sistema público de Seguridad Social a través de los Presupuestos Generales del Estado solamente cuando las cotizaciones sociales no alcancen para garantizar la acción protectora de la Seguridad Social y unas pensiones adecuadas, actualizadas y suficientes. Reforzar el carácter contributivo del sistema de pensiones y seguridad social introduciendo medidas reales de incrementos de ingresos del sistema, tales como:**

- Destopar las bases máximas de cotización.
- Esfuerzo de cotización adicional de empresarios y trabajadores incrementando tipos de cotización para evitar o minorar el déficit del sistema de pensiones.
- Subida el salario mínimo interprofesional y por ende las bases mínimas de cotización. (SMI 1000 euros mensuales en 2018).
- Políticas de empleo público que generen empleo estable de calidad y de un más alto valor añadido, y diseñando un plan de trabajo garantizado.
- Luchar firme y decididamente contra el fraude fiscal y de seguridad social.
- Asunción por la imposición general de los gastos del personal de seguridad social y de las pensiones de muerte y supervivencia.

**7. Adoptar todas las medidas necesarias para eliminar la brecha cercana al 40 % existente entre la cuantía de las pensiones de mujeres y hombres y, en particular, elevar la pensión de viudedad para mayores de 65 años que no reciban otra pensión pública hasta el 60 % de la base reguladora, medida que afecta mayoritariamente a las mujeres.**

En Valladolid, a 6 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001855-03**

*Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas actuaciones en relación al sistema público de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001855, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas actuaciones en relación al sistema público de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001894-02**

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que desde el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura se busque una solución técnica que establezca la mejor solución posible para la mejora y la ampliación de la capacidad de la Autovía de Castilla A-62 a su paso por la localidad de Simancas, teniendo en cuenta su patrimonio y mejorando los accesos tanto al casco histórico como a las urbanizaciones del municipio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001894, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que desde el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura se busque una solución técnica que establezca la mejor solución posible para la mejora y la ampliación de la capacidad de la Autovía de Castilla A-62 a su paso por la localidad de Simancas, teniendo en cuenta su patrimonio y mejorando los accesos tanto al casco histórico como a las urbanizaciones del municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que, desde el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Cultura, se busque una solución técnica que, bajo las premisas de un análisis multicriterio, establezca la mejor solución posible para la mejora y ampliación de la capacidad de la Autovía de Castilla A-62 a su paso por la localidad vallisoletana de Simancas, teniendo especialmente en cuenta su patrimonio y mejorando los accesos tanto al casco histórico, como a las urbanizaciones del municipio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001903-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España para que elabore un Plan de Formación Específica en Cuidados Paliativos y Atención a Personas Dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 8 de marzo de 2018, los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001903, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España para que elabore un Plan de Formación Específica en Cuidados Paliativos y Atención a Personas Dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001919-02**

*Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que equipare las retribuciones de las enfermeras y matronas de Castilla y León con las del resto de enfermeras y matronas de los diferentes servicios de salud autonómicos, así como a recuperar la jornada semanal de 35 horas, incrementar las plantillas y eliminar las Unidades de Gestión Clínica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001919, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que equipare las retribuciones de las enfermeras y matronas de Castilla y León con las del resto de enfermeras y matronas de los diferentes servicios de salud autonómicos, así como a recuperar la jornada semanal de 35 horas, incrementar las plantillas y eliminar las Unidades de Gestión Clínica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001920-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la inserción laboral de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001920, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la inserción laboral de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 6 de marzo de 2018, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que lleve a efecto las siguientes medidas, en el ámbito de sus competencias:

1. Agilice los trámites para aprobar como Proyecto de Ley, a la mayor brevedad posible, el Anteproyecto de Ley de Medidas de apoyo a la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Castilla y León pactado por la Junta de Castilla y León con los Agentes Económicos y Sociales en el seno del Consejo del Diálogo Social el pasado día 15 de febrero de 2018.

2. En ejecución del Acuerdo del Diálogo Social en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, agilice la puesta en marcha de las acciones necesarias para:

- Reforzar el importe económico destinado a las subvenciones para facilitar la reducción de jornada para el cuidado de hijos e hijas y el ejercicio del derecho de excedencia.
- Crear una línea específica de subvenciones para el fomento de la implantación de medidas de flexibilización y racionalización de horarios en las empresas.
- Reforzar el programa para la contratación de agentes de igualdad y conciliación para potenciar su participación activa en la mejora del mercado laboral y en la eliminación de la brecha salarial.
- Mejorar el programa Conciliamos y ampliarlo a todos los sábados del curso escolar salvo los incluidos dentro de los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano.
- Mantener los precios públicos de los programas Madrugadores, Conciliamos y Tardes en el Cole, al menos hasta 2020.
- Ampliar el programa Crecemos para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural.

3. Impulse, en colaboración con los centros educativos y las Universidades de la Comunidad, actuaciones orientadas al fomento, desde edades tempranas, de la incorporación de mujeres a carreras vinculadas con el ámbito tecnológico ante la demanda creciente de empleo en estos sectores, y el déficit de mujeres que actualmente existe en esas carreras.

4. Desarrolle, dentro del Plan Autonómico de inserción sociolaboral para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas más vulnerables 2016/2020, programas de



adquisición de habilidades sociales y competencias sociales y de capacitación sociolaboral, orientadas a promover la inserción laboral de las mujeres especialmente vulnerables y/o con especial dificultad, reforzando también su atención individualizada.

5. En ejecución de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el empleo de Castilla y León 2016-2020, adopte medidas que permitan el aumento de la tasa de actividad de las mujeres y la calidad de sus empleos. En concreto para que se aumenten las cuantías de las ayudas por contratación indefinida y por autoempleo de mujeres, y por otro lado para que se fomente la contratación laboral con carácter de interinidad para la sustitución de aquellas personas que ejerzan un derecho de natalidad o conciliación.

6. Inste a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para que intensifique su labor de verificación del cumplimiento por parte de las empresas de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en relación con los planes de igualdad, no solo referido a su elaboración, sino también a su seguimiento.

7. Inste al Gobierno de España para continuar dando los avances necesarios en materia de equiparación de la duración de los permisos por nacimiento, adopción y acogimiento para ambos progenitores, tal y como fue acordado, a instancia del Grupo Parlamentario Popular, por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 13 de diciembre de 2017.

8. Inste al Gobierno a continuar ejecutando las 214 medidas del Pacto de Estado de Violencia de Género, dotando, a través del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 o de un Decreto Ley, una partida de al menos 200 millones de euros para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el mismo.

9. Inste al Gobierno de España a fin de que impulse la modificación del Estatuto de los Trabajadores para incluir medidas concretas que promuevan la efectividad de la igualdad salarial, favoreciendo que las medianas y grandes empresas realicen auditorías salariales, e igualmente obligando al empleador a ofrecer a sus trabajadores información desagregada en función del género sobre componentes y cuantía de retribución para los puestos de trabajo de igual valor.

10. Inste al Gobierno de España a fin de que apruebe un Proyecto de Ley de Igualdad Retributiva y Transparencia Salarial, previo acuerdo con los agentes económicos y sociales.

11. Inste al Gobierno de España para que impulse un Plan Integral para la Conciliación y la Racionalización de Horarios, que permitan hacer posible que la jornada laboral termine, con carácter general, a las 18:00 horas, y que se impulsen y favorezcan mecanismos de flexibilización de la jornada laboral, como el teletrabajo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001921-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las actividades deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001921, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las actividades deportivas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 6 de marzo de 2018, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Impulsar campañas de prevención de la violencia machista para todas las personas involucradas en el deporte, y materias educativas para la promoción de la igualdad de género, prevención e intervención en casos de violencia machista en los cursos impartidos por las federaciones deportivas.
2. Promover cursos de igualdad dentro de las federaciones deportivas.
3. Desarrollar e implementar en asociaciones y federaciones deportivas protocolos de actuación ante acoso o abuso sexual, incluyendo procedimientos de denuncia.
4. Estudiar, junto con las federaciones deportivas, diferentes medidas para fomentar la actividad deportiva de mujeres en disciplinas con bajo índice de participación y fichas federativas.
5. Exigir el cumplimiento de requisitos de igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e imagen de la mujer, e impulsar la incorporación de manera progresiva de cláusulas sociales en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en toda la contratación administrativa, incluyendo aquellos para la organización de eventos deportivos de la Comunidad.
6. Rechazar la organización de eventos que realicen un uso sexista de la imagen de las mujeres contratadas, que otorguen premios desiguales entre la categoría femenina y masculina o hagan una publicidad asimétrica y sexista de los y las deportistas participantes, y exigir a las federaciones deportivas que incluyan explícitamente en sus Reglamentos de Competición que los premios y bolsas de ayudas deben ser iguales para hombres que para mujeres.
7. Adherirse y/o cumplir con los puntos expuestos en la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte (1994), el Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte del Consejo Superior de Deportes (1999) y la Gender Equality in Sport: Strategic Actions de la Comisión Europea (2014-2020).



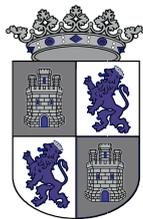
8. Instar al Gobierno de la Nación a la revisión de la Ley del deporte de 1990 para introducir un capítulo de mujer y deporte y la renovación del RD 1006/1985 por el que se regula el régimen laboral de los deportistas profesionales para garantizar la inclusión de las mujeres deportistas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### OPER/000063-01

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.*

### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de la Cortes de Castilla y León establece el procedimiento de reconocimiento de las distinciones que proceden por permanencia en el servicio y por jubilación.

En cumplimiento de lo allí dispuesto

#### RESUELVO

**Primero.-** Conceder la distinción prevista en el Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, aprobado por acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 1999 (Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León n.º 10 de 1 de octubre de 1999 y n.º 13 de 8 de octubre de 1999), al funcionario D. Ricardo Labajos Asúa, al cumplir la edad de jubilación el presente año.

**Segundo.-** En el expediente individual del funcionario quedará constancia de la concesión de la antedicha distinción y se comunicará al Registro General de Personal para su anotación.

**Tercero.-** La entrega de la placa conmemorativa se producirá en el mismo acto previsto en el artículo 7.º apartado 4 del citado Reglamento.

**Cuarto.-** Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### OOAC/000048-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de marzo de 2018, acordó aprobar la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio de 2017, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de un resumen de la misma, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Sílvia Clemente Muncio

---

## RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>2.347.131,20</b>
<b>2. REMANENTE DE TESORERÍA</b>	<b>6.348.503,33</b>



Cortes de Castilla y León

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2017 HASTA 31/12/2017 Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				23.689,37	23.689,37		23.689,37		23.689,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.390.419,00		19.390.419,00	19.390.419,00	19.390.419,00		19.390.419,00		
5	INGRESOS PATRIMONIALES				6.970,11	6.970,11		6.970,11		6.970,11
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES									
8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.269.245,81	1.269.245,81	106.903,25	106.903,25		106.903,25		-1.162.342,56
	<b>Suma Total Ingresos.</b>	<b>19.390.419,00</b>	<b>1.269.245,81</b>	<b>20.659.664,81</b>	<b>19.527.981,73</b>	<b>19.527.981,73</b>		<b>19.527.981,73</b>		<b>-1.131.683,08</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	9.181.000,00	88.872,03	9.269.872,03	8.287.228,46	8.161.708,44		8.161.708,44	125.520,02	982.643,57
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.301.460,00	1.058.884,38	6.360.344,38	5.368.377,78	5.351.886,64	3.441,24	5.348.445,40	19.932,38	991.966,60
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.553.752,00		4.553.752,00	4.536.925,00	4.536.925,00		4.536.925,00		16.827,00
6	INVERSIONES REALES	294.207,00	61.489,40	355.696,40	137.929,71	137.929,71		137.929,71		217.766,69
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	60.000,00	120.000,00	119.635,39	119.635,39		119.635,39		364,61
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>19.390.419,00</b>	<b>1.269.245,81</b>	<b>20.659.664,81</b>	<b>18.450.096,34</b>	<b>18.308.085,18</b>	<b>3.441,24</b>	<b>18.304.643,94</b>	<b>145.452,40</b>	<b>2.209.568,47</b>

	<b>Diferencia. . .</b>				<b>1.077.885,39</b>	<b>1.219.896,55</b>	<b>-3.441,24</b>	<b>1.223.337,79</b>	<b>-145.452,40</b>	<b>1.077.885,39</b>
--	------------------------	--	--	--	---------------------	---------------------	------------------	---------------------	--------------------	---------------------

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes